

sesión N° 2. 204
celebrada el 13 de marzo de 1969

Se abre la sesión a las 15 horas.-

Presidencia del señor Assad; asisten los directores señores Bulnes, Elgueta, Garcia, Hodra, Hausillo, Pardo, Vinagre, Yaman y Zepeda; el Vice Presidente señor Casas, el Gerente General señor Ibáñez, el Fiscal señor Pulido, el Gerente Secretario General señor Reyes, el Pro Secretario señor Borchert y el Gerente del Departamento Técnico señor Marshall. La versión taquigráfica estuvo a cargo de la Srta. H. M. S. Herino.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores directores el Acta de la sesión N° 2. 203, celebrada el 5 de marzo de 1969 y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

Inasistencia

Inasistencia del director don Joaquín Mudecunaga.-

El Gerente Secretario General manifiesta que el Director señor Mudecunaga ha enviado una comunicación en que solicita que el Directorio declare justificadas sus inasistencias a sesiones durante el mes de marzo, por tener que ausentarse de Santiago. Así se acuerda.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores directores la minuta de Operaciones efectuada entre el 5 al 11 de marzo de 1969, cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos warrants ₧ 9.649.400.-

Operaciones con el Público Resueltas por el Comité.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores directores la minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión N° 960, del 11 de marzo de 1969.

Prórrogas autorizadas por la Gerencia General.

Se pone a disposición de los señores directores las minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos warrants y a los Préstamos con Letras y Cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 5 al 11 de marzo de 1969:-

Minuta de las Prórrogas concedidas a los Préstamos warrants entre el 5. 3. 69 y el 11. 3. 69

Endor Mont Ucto. Abono Saldo numo ucto. Mercadería

₧	15.000	4.3.69	1.500	1.500	3.4.69	Cebada
	62.000	7.3.69	-0-	62.000	3.4.69	Lana
	71.500	7.3.69	23.833	47.667	16.3.69	Lana
	200.000	10.3.69	-0-	200.000	9.4.69	Lana
	150.000	8.3.69	-0-	150.000	7.4.69	Lana

Deudor	Monto	Vcto.	Abono	Saldo	Nuevo Vcto.	Garantía
	18.500	10.3.69	--	18.500	9.4.69	Países comp. la...
	1.000.000	10.3.69	--	1.000.000	9.4.69	arúcas
	1.000.000	8.3.69	200.000	800.000	8.4.69	arúcas
	28.500	9.3.69	9.500	19.000	8.4.69	Haití
	147.000	8.3.69	--	147.000	7.4.69	Haití
	200.000	11.3.69	--	200.000	10.4.69	Tana
	138.000	9.3.69	--	138.000	8.4.69	Tana

Movimiento de Pt mos. Warrant desde el 1º. 1. al 10. 3. 69

	Santiago	Suenas de S	Total
Saldo al 31. 12. 68	€° 49.069.144.-	€° 4.126.519.-	€° 53.195.663.-
Pt mos. Cursados	65.386.566.-	10.147.000.-	75.533.566.-
Cancelaciones	€° 114.455.710.-	€° 14.293.519.-	€° 128.749.229.-
	23.154.702.-	3.055.486.-	26.210.188.-
	€° 91.301.008.-	€° 11.238.033.-	€° 102.539.041.-
H prob. por cursar	€° 755.000.-	1.217.000.-	1.972.000.-
	€° 92.056.008.-	€° 12.455.033.-	€° 104.511.041.-

Recuperación del 1 al 10. 3. 69

€° 2.349.352.-

Recuperación del 10. 3. al 31. 3. 69

€° 5.355.557.-

PTC MAXIMO 1968 Stgo. €° 103.626.432.-

Prov. 30.476.573.-

€° 133.803.005.-

Minuta de las prórrogas concedidas en provincias a los préstamos Warrant entre el 5 al 11 de Marzo de 1969. -

Suenasal	Nº	Deudor	Monto	Vcto.	Abono	Saldo	Nvo. Vcto.	Garantía
Chillán	70		€° 100.000.-	2.3.69	€° 25.000.-	€° 75.000.-	1.4.69	Vino
Chillán	73		110.000.-	3.3.69	27.500.-	82.500.-	2.4.69	Vino

Superintendencia de Bancos. - Circulares. -

El Gerente Secretario General informa que se han recibido de la Superintendencia de Bancos Cartas Circulares N°s. 6, 7 y 8, de fechas 4, 10 y 7 de Marzo en curso, que se refieren, respectivamente, a "Cuentas corrientes a nombre de las personas que se indican", "Estado de situación al 20 de febrero de 1969" y "Nuevo formulario N° 20-B".

Operaciones de Cambio Libre. -

El Gerente Secretario General informa que en el período comprendido entre el 3 al 7 de Marzo de 1969 se han efectuado las siguientes

ter operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 28.818.453.41 y egresos por US\$ 13.547.663.39.- las compras en este período alcanzaron a US\$ 7.854.307.73.- y las ventas a US\$ 876.541.69.-

Entre el 3.3.69 y el 7.3.69

Saldo correspondiente al 28.2.69 US\$ 96.944.390.36

Ingresos

Compras :-	Camb. de otras monedas	US\$	- 0 -	
	Cobre aportes de capital		584.000.00	
	Cie. 893 Sec. 488		287.427.60	
	Bethlehem costos produe.		- 0 -	
	Otros aportes capital		474.000.00	
	Retornos de portación		657.015.30	
	Cobre costos produe.		6.188.675.14	
	Cambio de corredores		335.360.00	
	Varios		328.429.69	
Sub Total		US\$	7.854.307.73	
	Dep. cobre tribut. mda. ext.	US\$	12.375.094.91	
	Dep. cobre costos produe.		4.888.675.14	
	Dep. Bcos. Hectas. y Estado		2.441.801.84	
	Liq. comprata futuro		219.646.90	
	Otros dep. de terceros		36.039.82	
	Valores en dólares		2.300.00	
	Dep. Caja de amortización		245.000.00	
	Depósitos del Fisco		573.949.90	
	Int. dep. a plazo y vista		8.626.97	
	Reduco pres. especial		173.010.00	
				28.818.453.21
				US\$ 125.762.843.57

Egresos

Ventas :-	Bcos. cubrisol. de giro e imp.		583.798.64	
	Varios		292.743.05	
Sub Total			876.541.69	
	Giros cobre trib. mda. ext.		587.902.02	
	Bancos liq. vta. a futuro		4.746.593.18	
	Int. y com. pagadas		75.30	
	Gastos generales		23.197.60	
	Giros del Fisco		820.453.89	
	Giros cobre costos produe.		4.888.675.14	
	Giros Bcos. Hectas. y Estado		966.537.06	
	Giros Caja de amortización		97.401.48	
	Otros giros de terceros		63.976.03	

Codiceo pres. especial	173.010.00	
Valores en dólares	3.300.00	13.547.663 39
Saldo correspondiente (Cuentas Corrientes)		us\$ 112.215.180.18
(Credito I)		37.857.331.50
(Credito B.I.)		1.344.873.86
Saldo al 7 de marzo de 1969		us\$ 151.417.385.54

Conversion N° 8

Saldo al 28.2.69		us\$ 843.794.681.56
<u>Compras:-</u>		
Robo costos de producción	us\$ 5.172.330.81	
Varios aportes capital	474.000.00	
Varios retornos exportación	657.045.30	
Varios efectivos	29.177.44	
Bancos efectivos	4.402.92	
Costo aportes de capital	584.000.00	
Cie. 893	287.127.60	
B.I.)	121.537.93	
Codiceo	173.010.00	7.502.602.00
		us\$ 751.297.283.56

Ventas:-

Bancos cubris importac.	us\$ 252.058.93	
Bancos pago obligac.	36.040.49	
Bancos varios (cub. sol. giro)	331.739.71	
Varios efectivos	846.768.65	
Caja amortización	245.000.00	
Varios pago obligac.	20.806.89	1.732.384.67
		us\$ 849.564.898.89
línea de crédito según Presupuesto de caja		15.845.024.10
Préstamos Populares		1.142.529.65
Cuentas especiales		19.621.110.09
		us\$ 886.143.562.73

Precedo Bancario libre fluctuante

(en miles de dólares)

		<u>Compras de cambio</u>		<u>ventas de cambio</u>
1968				
Enero		<u>us\$ 505.217.-</u>		<u>us\$ 267.737.-</u>
1969				
Enero		49.681.-		31.659.-
Febrero (3 al 28.2.69)				
	Cobre Costo Producc.	22.671.-	Bcos. Efectivas	2.472.-
	Cobre Hp. Capital	4.268.-	Bcos. Varios	1.277.-
	Varios Hp. Capital	2.045.-	Bcos. Pago Obligac.	288.-
	Codelco	803.-	Varios Pago Obligac.	20.-
	Credito B.I.)	76.-	Varios Contado	1.687.-
	Varios Efectivas	3.203.-	Risco Tesgral	8.633.-
	Vs. Ret. Ex port.	3.186.-	Com. a otras f'das.	1.391.-
	Com. a otras f'das.	1.985.-		<u>15.768.-</u>
	Circular 893	2.174.-		
	Bcos. Efectivas	323.-		
	Risco Contado	1.500.-		
		<u>42.203.-</u>		
Marzo (3 al 7.3.69)				
	Cobre Costo Producc.	5.172.-	Bcos. Efectivas	252.-
	Cobre Hp. Capital	584.-	Bcos. Pago Obligac.	36.-
	Varios Hp. Capital	474.-	Bcos. Varios	332.-
	Varios Ret. Ex port.	657.-	Varios Contado	847.-
	Varios Efectivas	29.-	Raja amortización	245.-
	Bcos. Efectivas	4.-	Varios Pago Obligac.	4.-
	Circular 893	287.-		<u>us\$ 1.733.-</u>
	Credito B.I.)	122.-		<u>us\$ 49.160.-</u>
	Codelco	173.-		
		<u>us\$ 7.502.-</u>		
		<u>us\$ 99.386.-</u>		

El Gerente General da cuenta que al 11 de Marzo de 1969 la posición de cambios del Banco estaba sobrecobrada en us\$ 407.027.549.70.- los depósitos en compensación, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 150.500.000.- El total está formado por us\$ 8.300.000.- de propiedad de los Bancos, us\$ 11.500.000.- del Risco, us\$ 4.700.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del Cobre, ya depositada en el Banco y us\$ 2.200.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de us\$ 123.800.000.- al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas de-

positadas en reservas para el exterior, de US\$ 11.881.000.-, lo que hace un total efectivamente disponible de US\$ 155.681.000.-

El señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 7 de Marzo de 1969, el total de estas últimas ascendía a €° 3.680.700.000. y la de billetes y monedas a €° 2.281.600.000.- lo que significa, con respecto al 31 de Diciembre de 1968, un aumento del total de la emisión de €° 312.100.000.- y un aumento de €° 134.600.000. en los billetes y monedas de libre circulación.-

Préstamos Populares.-

Margen de Refinanciamiento.-

El señor Ibáñez expresa que se propone al Directorio elevar de €° 4.000.000.- a €° 6.000.000.- el margen de refinanciamiento para los Préstamos Populares que opera el sistema bancario, con lo cual el margen total autorizado aumenta de €° 10.600.000.- a €° 12.600.000.-

Sin observaciones y por asentimiento unánime, el Directorio resuelve elevar de €° 4.000.000.- a €° 6.000.000.- el margen de créditos que el Banco Central otorga a las empresas bancarias que hayan concedido Préstamos Populares, en conformidad a lo dispuesto en el N° 9 del Decreto N° 2.146, del 24 de Julio de 1968, que fijó el texto refundido sobre esta materia.-

El texto actualizado de las normas sobre Préstamos Populares es el que se agrega a los antecedentes del Acta de la presente Sesión.-

Redescuento de Letras Agrícolas y de Vinos.-

Complementación Normas:-

El señor Ibáñez manifiesta que se propone modificar las normas sobre Redescuento de Letras Agrícolas y de Vinos en el sentido de dar a las Sociedades Agrícolas de Reforma Agraria y a los Comités de Pequeños Agricultores con personalidad jurídica, el mismo tratamiento que se contempla para las cooperativas agrícolas.-

Sobre el particular, el Directorio resuelve complementar las normas sobre Redescuentos de Letras Agrícolas y de Vinos, cuyo texto refundido fue aprobado por el Directorio en Sesión N° 2.191 del 13 de Noviembre de 1968, agregando en la letra e) del N° 1 el siguiente inciso cuarto nuevo:-

" de las operaciones de crédito a que se refiere este acuerdo, que favorezca a las Sociedades Agrícolas de Reforma Agraria y a los Comités de pequeños agricultores con personalidad jurídica, les serán aplicables las normas que rigen en el mismo para las cooperativas de agricultores! "

Redes de cuentas de letras
Agrícolas Origen Trigo,
Maíz y Sorgo.

El texto refundido de las normas sobre esta materia, es el que se agrega a los antecedentes del Ofeta de la presente sesión. -

(Planes Nacionales Triguero y del Maíz.) Complementación Normas. -

El Gerente General hace presente que, al igual que en la proposición anterior, se somete a consideración del Directorio un proyecto de acuerdo para modificar las normas sobre Redes de cuentas de letras Agrícolas Origen Trigo, Maíz y Sorgo, en el sentido de dar a las sociedades Agrícolas de Reforma Agraria y a los Comités de pequeños agricultores con personalidad jurídica, el mismo tratamiento que se contempla para las Cooperativas agrícolas locales, adheridas al Plan Nacional Triguero o al Plan Nacional del Maíz.

El señor Hassad expresa que en el Comité de Estudios celebrado esta mañana, el Director señor Zepeda manifestó que no tendría inconveniente en aprobar estos acuerdos, siempre que ellos no significaran restar disponibilidades de crédito al resto del sector agrícola. - Sobre el particular, hace presente que la Mesa del Banco se preocupará de esta situación. -

En virtud de lo expuesto, el Directorio resuelve complementar las normas sobre Redes de cuentas de letras Agrícolas de Origen Trigo, Maíz y Sorgo (Planes Nacionales Triguero y del Maíz), cuyo texto refundido fue aprobado por el Directorio en sesión N° 2.182 del 4 de Septiembre de 1968, agregando en la letra e) del N° 1 el siguiente inciso segundo nuevo: -

"De las operaciones de crédito a que se refiere este acuerdo, que favorezcan a las sociedades Agrícolas de Reforma Agraria y a los Comités de pequeños agricultores con personalidad jurídica, les serán aplicables las normas que rigen en el mismo para las Cooperativas agrícolas locales, adheridas al Plan Nacional Triguero o al Plan Nacional del Maíz". -

El texto refundido de estas normas es el que se agrega a los antecedentes del Ofeta de la presente sesión. -

Adquisiciones y Gastos

El señor Ibáñez manifiesta que se solicita al Directorio que faculte a la Mesa para adquirir un sitio de propiedad de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco del Estado, en una suma de hasta \$980.000.- y con una superficie de 1.140 m², ubicado en Hueda con Teatinos. - Este sitio estará destinado a construir un edificio para el Banco.

Sin observaciones y por asentimiento unánime, el Directorio acuerda facultar al Comité Ejecutivo para comprar a la "Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del

Banco del Estado", un sitio de su propiedad, ubicado en la calle Foyeada N° 1342 de Santiago, con una superficie aproximada de 1.140 m² y por un valor de \$° 980.000.-, suma a la cual habría que agregar, oportunamente, el valor de impuestos, escrituras y otros a que pueda dar lugar la transacción.

El sitio a que se ha hecho referencia estará destinado a construir en él un nuevo edificio para la oficina en Santiago del Banco Central, para cuyo efecto se faculta también al Comité Ejecutivo para iniciar los estudios pertinentes, los que serán sometidos a la consideración del Directorio en su oportunidad. -

Se deja constancia que este sitio constituirá una parte de la superficie total que el Banco deberá adquirir para el propósito señalado.

Intervención del señor Hassad

El señor Hassad da cuenta que recientemente viajó a Europa, por invitación de las Naciones Unidas, para participar en reuniones relacionadas con las inversiones extranjeras en los países en desarrollo, a las cuales asistieron también representantes de los inversionistas y delegados de Asia y África. -

Las reuniones se desarrollaron sobre la base de algunos documentos de trabajo preparados con anterioridad por la Subsecretaría General de las Naciones Unidas y por expertos previamente contratados para tal efecto. - Los puntos planteados por los inversionistas estuvieron relacionados con 3 grandes áreas de problemas. La primera de ellas se refiere a los riesgos de las inversiones en los países en desarrollo y en relación a esto se analizaron distintas alternativas y posibilidades para disminuirlos. La posición tradicional de los países de América Latina respecto de este problema ha sido la de no aceptar un sistema de arbitraje internacional que esté por encima de la legislación de cada nación, porque ello significaría desvirtuar la capacidad del poder judicial de los países latinoamericanos. - Este tema, sin embargo, no fue discutido a fondo porque se conocía de antemano la posición de los países de América Latina. En cambio, si se convino en la conveniencia de que todos los países expresaran su opinión, favorable o no, respecto del esquema de seguro internacional que está en discusión en el Banco Mundial y sobre el cual no existe aún ningún acuerdo. Sobre esta materia, nuestra opinión fue que parecía muy útil el esta-

blecimiento de mecanismos de seguro en los cuales el inversionista pudiera comprar un seguro sobre riesgos no comerciales, si bien en la actualidad diversos países ya cuentan con sistemas que permiten a sus inversionistas adquirir este tipo de seguros. -

Otra área de problemas se refiere a las condiciones generales que los países en desarrollo exigen a las inversiones extranjeras. Los inversionistas plantearon la conveniencia de que los países en desarrollo no tuvieran normas rígidas respecto a la forma de constitución y esquemas de garantía de las inversiones extranjeras y se habló de la posibilidad de establecer empresas conjuntas de inversionistas extranjeros y nacionales. Se reconoció la utilidad de estas asociaciones y los países en desarrollo expresaron que para que efectivamente hubiera transferencia de conocimientos y de tecnología, esta modalidad debería existir en mayor grado y colaboración entre el inversionista extranjero y el nacional, sea público o privado, y al mismo tiempo, que al analizar los problemas que se presentaban el inversionista extranjero debería actuar con más flexibilidad. Este punto fue planteado en vista que se citaron declaraciones de importantes inversionistas extranjeros que rechazaban la posibilidad de empresas mixtas. En el documento final se consignó que este tipo de asociaciones debe ser estimulada y debe tenerse en cuenta como elemento importante para promover la afluencia de capitales extranjeros a los países en desarrollo. -

La tercera área de problemas está relacionada con la naturaleza de la ayuda proporcionada por el capital extranjero a los países en desarrollo. Estos últimos manifestaron que no podía considerarse la inversión extranjera como ayuda, sino que como un negocio y que el inversionista sólo quería obtener utilidades y que era muy importante tener esto en cuenta porque de esa manera muchas de las dificultades que se presentaban en la negociación desaparecían desde la partida, desde el momento que se trataría de discutir una proposición de negocios y no un elemento en el cual hubiera efectivamente una ayuda para el país en desarrollo. Partiendo de esta base se señaló que la inversión extranjera no podía ser un sustituto de la ayuda oficial o internacional porque no puede

cubren una serie de rubros que son muy importantes para los países en desarrollo, tales como infra-estructura, recursos financieros para inversiones de tipo social, etc., y que si en cambio podría ser un complemento pero sólo cuando los propios países desarrollados, cambiando sus políticas de comercio, creaban oportunidades de inversión en los países en desarrollo para la exportación a sus grandes mercados y que entonces, ayuda oficial, inversión privada extranjera y política comercial eran 3 elementos que si bien muchas veces habían sido considerados como sustitutos entre sí no lo eran, sino que se complementaban. Esa discusión fue bastante larga y se resolvió favorablemente, incluyéndose en el documento final la expresión de que la ayuda extranjera no es un sustituto de la ayuda oficial.

Esto es, en un resumen muy breve, el contenido de la reunión de Ginebra.

Se trataron además otros temas, como por ejemplo la idea de que mientras más multinacional fuese el carácter de la inversión privada extranjera, menores serían las dificultades para que ella pudiera ser aceptada por los países en desarrollo. Cuando la inversión proviene de un país extranjero importante, una vez realizada trae consigo 2 elementos: las decisiones dependen de la Casa Matriz en el país extranjero, de modo que la subsidiaria no tiene absoluta libertad para resolver y a su vez las resoluciones de la Casa Matriz están influenciadas por la política interna de la nación de origen de la inversión. - En la medida que pudieran lograrse esquemas multinacionales de inversión estos elementos podrían desaparecer. -

Se mencionó como ejemplo el funcionamiento de ADELA, institución privada formada con capitales de diversos países, de carácter multinacional, que participa en inversiones en los países en desarrollo y que en casos calificados incluye en el contrato la posibilidad de que la industria sea dirigida por ella para después entregarse a los capitales nacionales y, además, que la inversión sea más tarde transferida a propiedad del país que la recibe. - Todo esto se consideró como positivo y se señaló como ejemplo las ventajas que las características multinacionales podrían significar

para los países en desarrollo.

Se analizaron también problemas generados por el pago de patentes y se estableció que era necesario por parte de los países en desarrollo que proporcionaran la mayor información posible respecto a los costos de las patentes, de manera que en sus negociaciones con los propietarios de ellas pudieran tener fundamentos para juzgar si el costo que se está pagando se justifica o no de acuerdo a los estándares internacionales. Se convino en la necesidad de buscar alguna manera de mejorar la información para que los países en desarrollo puedan negociar en mejores condiciones. -

Entre la información que se entregó durante las reuniones, hubo una que en cierto sentido fue sorprendente. Según datos de hace 2 o 3 años atrás, la tasa de rendimiento de las inversiones en los países desarrollados era más alta que en los países en desarrollo, argumento bastante usado por los inversionistas para explicar por qué no se interesaban en hacer inversiones en estos últimos países. Sin embargo, en la información señalada, se indica que las tasas son iguales en promedio, si eluyendo minerales y petróleo. Esta información es muy importante para señalar que no hay tal diferencia en favor de los países desarrollados en cuanto a rendimiento de las inversiones.

Señalando a continuación, el señor Hassad, que él hizo presente que cuando se hablaba de riesgo en las inversiones extranjeras era necesario diferenciar entre palabras y hechos, ya que cuando se conversa con los inversionistas de la impresión de que el riesgo es muy grande, pero sin embargo están realizando inversiones, lo que parece indicar que la imagen que se presenta acerca del riesgo en la inversión es un tanto distorsionada respecto de la realidad.

Este punto no solo es importante por el hecho de aclarar una distorsión sino que también para evaluar el costo que los inversionistas estarían dispuestos a pagar para comprar seguros contra riesgos no comerciales. Si bien son pagados un costo elevado significa que se puede pensar en muchos esquemas o alternativas de seguros, pero, si por el contrario, pretenden pagar poco, el tipo de esquemas se hace más limitado. -

Continúa y manifiesta el señor Presidente, que su impresión general es que la reunión fue bastante productiva,

en un doble sentido. En primer lugar, porque el conocimiento personal con los representantes de los diversos países es de gran utilidad para la discusión posterior de los problemas y además porque es la primera vez que bajo el auspicio de las Naciones Unidas se reúnen delegados de países en desarrollo con inversionistas de Europa y Estados Unidos para analizar los diferentes problemas que se presentan.

En la continuación el señor Massad que, aprovechando la oportunidad, visitó diversos países para conversar con las autoridades financieras y de Bancos Centrales acerca de los problemas económicos de Europa y de Elite. Tuvo reuniones con las autoridades máximas de los Bancos Centrales de Inglaterra, Suiza, Alemania, Francia e Italia y además recibió una invitación de el Tribunal, oportunidad en las que dio a conocer la situación económica de Elite en relación con el comercio exterior, importación de bienes de capital, exportaciones, crecimiento económico, etc. Estas conversaciones fueron bastante productivas, tanto es así que después de varias de ellas recibió ofrecimientos de créditos para el Banco Central, los que agradeció sinceramente pero manifestó que no eran necesarios por el momento.

Manifiesta en seguida el señor Massad que está muy satisfecho de haber efectuado este viaje, particularmente porque su propósito no era solicitar créditos sino únicamente entregar información acerca de la situación de Elite en este momento y puede decir con entera que el Banco Central de Elite es muy considerado y respetado en el extranjero, como lo demuestra claramente la forma en que fue recibido, que si quisiera mucho más que un simple saludo protocolar.

Ahora bien, respecto de la situación económica de Europa, ésta se presenta muy compleja, ya que siguen ocurriendo movimientos fuertes de capitales de corto plazo y los países europeos no han podido lograr un acuerdo para establecer un mecanismo de compensación que permita al Banco Central del país que perdió recursos, recuperarlos con cargo a un Fondo especial para estos efectos. - Alemania se opuso a la creación de este sistema, argumentando que ello seguiría a disminuir los incentivos de cada país

para adoptar medidas internas que solucionem esta situación. El problema de Alemania actualmente es que su tasa de inflación llega a 2%, contra 5% de los demás países europeos y si estos no ponen atajo al aumento de precios, la diferencia entre ambas tasas no podrá ser resistida por Alemania y se verá obligada a aumentar también sus precios, o a revaluar su moneda.

La situación francesa es también delicada y a pesar de que mantiene reservas por el \$ 4.000 millones, ha tenido pérdidas importantes en las últimas semanas. - El reflejo de esto es la variación en el precio del oro que se está produciendo en el mercado europeo. El temor de que Francia vaya a devaluar el franco se agrava por la ola de huelgas que hay en ese país en estos momentos.

En Inglaterra la situación también se presenta difícil, más aún si Francia devalúa su moneda. Todo esto traería consecuencia para otros países de Europa.

Como conclusión, el señor Hassad manifiesta que es muy conveniente que el Banco Central de Chile mantenga relaciones estrechas y directas con los Bancos Centrales de otros países, tanto para entregarles información como para obtenerla, tal como lo hacen otros países de América Latina. -

Se levanta la sesión.

- Bulmer
- Elgueta
- García
- Hodrea
- Mausilla
- Pardo
- Vinagre
- Yarur
- Zepeda

- Hassad
- Cañas
- Ibáñez
- Pulido
- Meyer
- Banchet
- Marshall